



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

29/10/2015

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:25 horas, del día 12 de octubre del año 2015, se reunieron en el Salón número 3 de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, los **diputados Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sigala Páez y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación, respectivamente, no asistiendo el **diputado Angel Cedillo Hernández**, estando presentes los Notarios Públicos Leonardo Pedraza Hinojosa, Margarita Cano Villalón, Martín Alfredo Palomares Estrada y Luis Carlos García Estefan, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
2. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
3. ENTREGAR DEL LISTADO DE LOS TURNOS PENDIENTES DE DICTAMINAR, HEREDADOS POR LEGISLATURAS ANTERIORES.
4. ENTREGA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, SALVADOR JARA GUERRERO, A LAS REFORMAS A LA LEY DEL NOTARIADO.
5. ENTREGA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL INFORMAN LA AUSENCIA DEFINITIVA DE LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ VÉLEZ.
6. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó al Secretario Técnico, Licenciado Jorge Alvarado Zamora, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la asistencia de 4 de los 5 diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, por tanto existe quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, cedió la palabra a los diputados presentes, para que se presentaran de manera personal, luego de ello, de manera unánime coincidieron en trabajar coordinadamente para sacar adelante el trabajo de esta Comisión, viendo por el beneficio de los michoacanos.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, entregó un listado que contiene los asuntos pendientes que se han turnado a la Comisión de Gobernación, siendo 10 heredados de anteriores legislaturas y 3 más que fueron turnados en esta Legislatura en sesión del día 7 de octubre del presente año.

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, entregó a los diputados presentes la Comunicación que contiene las 4 observaciones que realizó el entonces Titular del Poder Ejecutivo Salvador Jara Guerrero, a la Minuta 546 que contiene reformas a diversos artículos de la Ley del Notariado y posteriormente solicitó al Secretario Técnico Licenciado Jorge Alvarado Zamora, explicar en qué consisten dichas observaciones, luego de hacerlo se dio por concluido este punto.

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, entregó a los diputados presentes la Comunicación a través de la cual se informa a este Congreso sobre la ausencia definitiva de la magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, María del Carmen, González Vélez Aldana.

A continuación, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, cedió la palabra a los Notarios invitados a fin de que verificaran su opinión respecto de las observaciones



que hizo el Gobernador a las reformas a la Ley del Notariado. Acto seguido, con la palabra los Notarios Leonardo Pedraza Hinojosa, Margarita Cano Villalón, Martín Alfredo Palomares Estrada y Luis Carlos García Estefan, coincidieron unánimemente con las observaciones que nos ocupan, en uso de la palabra el Diputado **Pascual Sigala Páez**, señala que existen otros asuntos urgentes que serán atendidos por esta Comisión y el Congreso del Estado, y con respecto a las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado a la Ley del Notariado, para el grupo parlamentario del PRD en el Congreso de Michoacán no bastan los pequeños ajustes realizados en el dictamen aprobado, ya que es necesario que la Comisión se avoque a trabajar en una nueva Ley del Notariado moderna para beneficio de los michoacanos.

Para el desahogo del **sexto punto** del orden del día el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán** solicito a los integrantes de la Comisión hicieran la designación de sus asesores a fin de instalar la mesa técnica para que se lleven a cabo reuniones de trabajo de los asuntos pendientes y los que vayan siendo turnados, estando los Diputados integrantes de la Comisión de acuerdo, quedando de enviar a la brevedad sus propuestas, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:15 horas, del día 12 de octubre de 2015, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 14 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
PRESIDENTE

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE

DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE